

PLAN ESPECIAL

PLAN DE SORTAS

P L A N D E C O R T A S

Certa Extraordinaria

Como queda dicho anteriormente, la presente Revisión Extraordinaria se ha hecho partiendo de la base de realizar una certa extraordinaria en los tramos I y II de todos los Cuarteles con el fin de remediar en lo posible las deficiencias habidas en la marcha coordinada de las certas de reproducción y los respectivos periodos en que debían realizarse.

Según consta en la Memoria, el volumen total a certar es de 49.991'505 m.c., cuya extracción estimamos debe hacerse de la siguiente forma, con objeto de concretar lo más posible dicha certa.

Año Forestal	Sección	Cuartel	Tramo	Existencias m/3	Leñas m/3
1.965-66	1ª	A	II	10.000'000	3.713'000
				10.000'000	3.713'000
1.966-67	1ª	A	I	689'878	232'034
Id.	1ª	A	II	2.615'363	964'228
Id.	2ª	A	I	1.893'972	530'638
Id.	2ª	A	II	4.647'850	999'173
				9.887'063	2.726'073
1.967-68	1ª	B	I	2.264'006	912'180
Id.	1ª	B	II	4.630'087	2.853'940
Id.	1ª	D	I	275'878	342'417
Id.	1ª	D	II	3.727'335	1.426'046
				10.897'306	5.534'583
1.968-69	1ª	C	I	884'116	193'515
Id.	1ª	C	II	7.258'263	1.906'093
Id.	1ª	E	I	282'732	62'500
Id.	1ª	E	II	730'911	194'486
				9.156'022	2.356'047
1.969-70	2ª	B	I	147'980	51'880
Id.	2ª	B	II	2.065'724	617'216
Id.	1ª	A	I	1.477'492	287'036
Id.	3ª	A	II	2.728'127	818'936
Id.	3ª	B	I	1.569'405	603'705
Id.	3ª	B	II	2.202'386	756'952
				10.191'114	3.135'725

- - - - - 0 - - - - -

50.091'505

C U A N T I A D E L A S C O R T A SCALCULO DE LA POSIBILIDAD

Aplicamos la formula de los crecimientos progresivamente menguantes, en la que se expresa.

E = Existencias.

C = Crecimientos.

T = Turno de transformación.

P = Posibilidad anual.

es:

$$P = \frac{E}{T} + \frac{C}{2} \quad \text{en nuestro caso:}$$

$$P = \frac{2.062.115 \cdot 403}{120} + \frac{40.951 \cdot 436}{2} = 37.670 \cdot 019 \text{ a/3.}$$

Si se tuviere plena certeza de que todos los metodos empleados, tanto para la cuantificación de existencias como en la determinación de crecimientos, fuesen exactos, lo que no es cierto aunque se hallan tomado todas las medidas de garantía posibles como se ha efectuado; ante la probabilidad de que se hubiesen cometido errores sistematicos imposibles de predecir y teniendo en cuenta que si siempre se debe temer realizar cortas excesivas en un momento, - en este caso por tratarse del de Valsain, dentro del plan general de prudencia conque se ha actuado hasta ahora en el mismo, fijamos un coeficiente de seguridad de 0.85 con lo que la posibilidad fijada, queda establecida en 32.019 a/3 anuales.

Como en el momento, es necesario realizar, la apertura de calles desecretificas que sirvan al mismo tiempo de cortafuegos, así como nuevas vías de saca, los productos maderables que de estas Mejoras se obtengan no serán descontados de la posibilidad, que ha sido otro de los motivos que han influido en la estimación de este coeficiente de seguridad.

Se ha repetido numerosas veces a lo largo de este trabajo, el haber tomado medidas de seguridad, con lo cual anteriormente dió lugar a que no se ree

En las cortas de reproducción en el plazo establecido en el Proyecto de años, y para evitar que esto suceda, en el inventario hemos tomado los datos suficientes que nos permitan calcular la masa cortable de los tramos III, la que se habrán realizado sus existencias en los 13 años que restan para la terminación del Tercer Periodo.

La masa cortable de los tramos III es:

Sección	Cuartel	Existencias m/3	Crecimientos m/3
1ª.	A	52.444'474	761'344
1ª.	B	30.713'917	574'423
1ª.	C	13.248'657	256'864
1ª.	D	40.118'878	469'489
1ª.	E	13.276'334	384'576
2ª.	A	34.174'709	925'670
2ª.	B	24.253'972	350'830
3ª.	A	25.471'098	497'426
3ª.	B	26.594'006	584'973
TOTAL TRAMOS III		260.296'045	4.805'595

$$\text{Masa Cortable Tramos III} = \frac{260.296'045}{13} + \frac{4.805'595}{2} = 22.425'510 \text{ m/3.}$$

Por tanto las cortas de reproducción alcanzarán anualmente un volumen de 425'510 m/3.

Hay que considerar las cortas extraordinarias procedentes de árboles secos y desarraigados, el volumen de estas cortas deducidas estadísticamente - los realizadas durante los 6 últimos años, arrojan una cifra de 5.556 m/3 anual para los 54 tramos de que consta este monte, estimamos que esta cifra será reducirse a 45/54 con motivo de las cortas extraordinarias y las de reducción de los tramos III, por lo que puede estimarse el volumen anual de árboles secos y desarraigados en 4.630 m/3.

En resumen, por estas dos clases de cortas nos resulta:

Corta ordinaria	22.425'510 m.c.
Corta extraordinaria, secos etc...	4.630'000 m.c.
T o t a l	27.055'510 m.c.

habrán de completarse por cortas de entresaca, en los pies de mayores metros de los tramos VI, V y IV hasta cubrir la posibilidad fijada o sea, cortas selvícolas anuales, para igualación de clases diamétricas, elimi-

nando los pies extracortables y enfermos en una cuantía anual de 4.963'490 metros cúbicos.

A continuación incluimos en cálculo y localización de las cortas por cuarteles:

SECCION 1ª.

CUARTEL A

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0'850 \left\{ \frac{368.255'704}{120} + \frac{5.306'090}{2} \right\} = 4.438'563 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{52.444'474}{13} + \frac{761'344}{2} = 4.414'862 \text{ m.c.}$$

c) Cortas de Sacos, desarraigados y de Mejora anual

$$4.438'563 - 4.414'862 = 23'701 \text{ m.c.}$$

SECCION 1ª.

CUARTEL B

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0'850 \left\{ \frac{267.429'815}{120} + \frac{5.445'527}{2} \right\} = 4.208'642 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{30.713'917}{13} + \frac{574'423}{2} = 2.649'816 \text{ m.c.}$$

c) Cortas de Sacos, desarraigados y de Mejora anual

$$4.208'642 - 2.649'816 = 1.558'826 \text{ m.c.}$$

SECCION 1ª.

CUARTEL C

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0'850 \left\{ \frac{221.894'200}{120} + \frac{4.466'028}{2} \right\} = 3.464'305 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{13.248'657}{13} + \frac{256'864}{2} = 1.147'552 \text{ m.c.}$$

Corta de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$3.464^{\circ}305 - 1.147^{\circ}552 = 2.316^{\circ}753 \text{ m.c.}$$

SECCION 1A.

CUARTEL D

Cálculo de la Posibilidad total anual

$$0^{\circ}850 \left\{ \frac{216.386^{\circ}262}{120} + \frac{3.744^{\circ}124}{2} \right\} = 3.136^{\circ}733 \text{ m.c.}$$

Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$\frac{40.118^{\circ}878}{13} + \frac{469^{\circ}489}{2} = 1.320^{\circ}805 \text{ m.c.}$$

SECCION 1A.

CUARTEL E

Cálculo de la Posibilidad total anual

$$0^{\circ}850 \left\{ \frac{132.659^{\circ}932}{120} + \frac{2.940^{\circ}877}{2} \right\} = 2.189^{\circ}549 \text{ m.c.}$$

Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$\frac{13.276^{\circ}334}{13} + \frac{384^{\circ}578}{2} = 1.213^{\circ}501 \text{ m.c.}$$

Cortas de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$2.189^{\circ}549 - 1.213^{\circ}501 = 976^{\circ}048 \text{ m.c.}$$

SECCION 2A

CUARTEL A

Cálculo de la Posibilidad total anual

$$0^{\circ}850 \left\{ \frac{298.731^{\circ}081}{120} + \frac{6.560^{\circ}900}{2} \right\} = 4.909^{\circ}392 \text{ m.c.}$$

Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$\frac{34.174^{\circ}709}{13} + \frac{925^{\circ}670}{2} = 3.091^{\circ}656 \text{ m.c.}$$

Corta de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$4.909^{\circ}392 - 3.091^{\circ}656 = 1.817^{\circ}736 \text{ m.c.}$$

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0.850 \left\{ \frac{200.725.609}{120} + \frac{3.588.276}{2} \right\} = 2.946.825 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{24.253.927}{13} + \frac{350.830}{2} = 2.041.111 \text{ m.c.}$$

c) Corta de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$2.946.825 - 2.041.111 = 905.714 \text{ m.c.}$$

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0.850 \left\{ \frac{195.667.625}{120} + \frac{3.981.696}{2} \right\} = 3.078.199 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{25.471.098}{13} + \frac{447.426}{2} = 2.208.027 \text{ m.c.}$$

c) Corta de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$3.078.199 - 2.208.027 = 870.172 \text{ m.c.}$$

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0.850 \left\{ \frac{220.356.205}{120} + \frac{4.907.918}{2} \right\} = 3.646.792 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción tramo III anual

$$P = \frac{26.594.006}{13} + \frac{584.973}{2} = 2.338.180 \text{ m.c.}$$

c) Corta de Secos, desarraigados y Mejora anual.

$$3.646.792 - 2.338.180 = 1.308.612 \text{ m.c.}$$

RESUMEN CORTAS ORDINARIAS ANUALES

SECCION	CUARTEL	TRAMOS	CORTAS REPRODUCCION M/3	CORTAS SECOS Y MEJORAS M/3	POSIBILIDAD ANUAL M/3
1*	A	III	4.414'862	- -	- -
	A	IV, V Y VI	- -	23'701	4.438'563
	B	III	2.649'816	- -	- -
	B	IV, V Y VI	- -	1.558'826	4.208'642
	C	III	1.147'552	- -	- -
	C	IV, V Y VI	- -	2.316'753	3.464'305
	D	III	3.320'805	- -	- -
	D	IV, V Y VI	- -	- -	3.136'733
2*	E	III	1.213'501	- -	- -
	E	IV, V Y VI	- -	976'048	2.189'549
	A	III	3.091'656	- -	- -
	A	IV, V Y VI	- -	1.817'736	4.909'392
	B	III	2.041'111	- -	- -
	B	IV, V Y VI	- -	905'714	2.946'825
	A	III	2.208'027	- -	- -
	A	IV, V Y VI	- -	870'272	3.078'299
	B	III	2.338'180	- -	- -
	B	IV, V Y VI	- -	1.308'612	3.646'792
T O T A L E S ..			22.425'510	9.777'562	32.019'000

Como puede deducirse del cuadro resumen anterior, en la Sección 1ª Cuartel B, es superior el volumen de la Cesta de Reproducción a la posibilidad calculada para el Cuartel, pero como esta diferencia es tan sola de 184 m. c., puede enjugarse entre los diferentes cuarteles, manteniendo una renta anual constante. Como precedentes de pino secos y desarraigados, anualmente se extraeran, como cifra media 630 m. c., correspondiendo por Cuartel aproximadamente la cantidad de 518 m. c., el complemento hasta el volumen fijado como cortas de entresaca y mejora habrá de hacerse en los pies extrasortables.

Para dar una orientación de la marcha a seguir, en esta clase de cortas, conviene considerar el número de pies de esta clase que existen en los diferentes cuarteles, teniendo en cuenta el número de años que faltan para que entren en corta y siempre considerando que a de ser un complemento sobre la posibilidad calculada para secos y desarraigados.

Los cuarteles en que esta clase de cortas, supere los 518 m. c. anuales, son todos menos el A y B de la Sección 1ª, en los que por consiguiente no podrán hacerse cortas de entresaca y mejora, y los arboles secos y desarraigados que se produzcan en ellos habrá de consentirse de la posibilidad anual, de este tipo de cortas, en el resto de los cuarteles.

Corresponden a las cortas de mejora los volúmenes anuales siguientes:

Sección	Cuartel	Volumen m. c.
1ª	B	1.040,826
1ª	C	1.788,733
1ª	E	458,048
2ª	A	1.299,736
2ª	B	387,714
3ª	A	352,172
3ª	B	790,612

Dado el corto plazazo que preparamos su extracción, prescindimos de sus crecimientos, que incrementarían en su mitad las de estas cifras multiplicadas por 15, como total de la madera a extraer durante el plazo de aplicación del Plan Especial de esta Revisión Extraordinaria.

La distribución por cuarteles de la corta de mejoras per entresaca, será la siguiente, para los 15 años, teniendo en cuenta el tiempo que falta para realizar su generación.

Sección 1ª Cuartel B

Número de M. c. a extraer por esta clase de cortas:

$$1.040,826 \times 13 = 13.530,758 \text{ m. c.}$$

Teniendo en cuenta las existencias de las últimas clases diamétricas, las que proponemos se extraigan son las siguientes:

TRANO	CLASE DIAMÉTRICA M/ C.		
	7ª	6ª	5ª
VI	125,035	1.703,461	7.574,645
V	139,483	2.004,432	1.403,013
IV	490,556		
Total	755,097	3.707,893	8.977,658

Sección 1ª Cuartel C

Número de m. c. a extraer por esta clase de cortas:

$$1.703,753 \times 13 = 22.348,789 \text{ m. c.}$$

Proponemos se extraigan las siguientes:

TRANO	CLASE DIAMÉTRICA m. c.			
	7ª	6ª	5ª	4ª
VI	464,931	1.481,660	6.262,393	9.538,458
V	165,776	1.309,381	3.512,639	
IV	644,880			
Total	1.275,587	2.791,041	9.775,032	9.538,458

Sección 1ª Cuartel E

Número de m. c. a extraer por estas cortas:

$$458,046 \times 13 = 5.954,594 \text{ m. c.}$$

Proponemos se extraigan las siguientes:

TRANO	CLASE DIAMÉTRICA M. C.			
	7ª	6ª	5ª	4ª
VI	14,515	221,237	988,141	2.975,043
V	101,628	482,943	981,827	-
IV	189,277			
Total	305,420	704,180	1.969,968	2.975,043

Seccion 2º Cuartel A

Numero de m. c. a extraer por estas cortas:

$$1.299,736 \times 13 = 16.896,568 \text{ m. c.}$$

Proporciones se extraigan las siguientes:

TRANO	CLASE DIAMETRICA			
	7"	8"	5"	4"
VI	25,729	273,728	2.190,586	10.521,872
V	90,060	889,510	1.957,492	
IV	217,308	682,585		
Total	333,595	1.845,823	4.148,078	10.521,872

Seccion 2º Cuartel B

Numero de m. c. a extraer por estas cortas:

$$387,714 \times 13 = 5.040,282 \text{ m. c.}$$

Proporciones se extraigan las siguientes:

TRANO	SUBTRANO	CLASE DIAMETRICA N/ C.		
		7"	8"	5"
VI	a	20,718	99,417	919,346
VI	b	-	16,035	99,210
VI	c	69,060	384,840	1.849,450
VI	d	34,830	128,280	1.372,405
V	e	7,996	48,105	
Total		132,604	676,677	4.231,591

Seccion 3º Cuartel A

Numero de m. c. a extraer por estas cortas:

$$352,172 \times 13 = 4.578,236 \text{ m. c.}$$

Proporciones se extraigan las siguientes:

TRANO	CLASE DIAMETRICA N/ C.		
	7"	8"	5"
VI	368,798	1.539,348	2.462,231
V	23,669	103,890	
Total	422,767	1.643,238	2.462,231

Seccion 3ª Cuartel B

Numero de m. c. a extraer por estas cortas:

790,612 X 13 = 10,277,956 m. c.

Proporciones se extraigan los siguientes:

TRAMO	CLASE DIAMETRICA M. C.			
	7ª	8ª	5ª	4ª
VI	355,192	2.143,506	4.986,800	1.154,164
V	134,744	1.209,590		
IV	293,960			
Total	783,896	5.353,096	4.986,800	1.154,164

Se fija la posibilidad de esta clase de cortas para los trece años que comprende esta Revisión, con el fin de que el Ingénieur ejecutivo realice los señalamientos de acuerdo con el Plan de Mejoras y sin que, ateniéndose a lo anteriormente expuesto, sobrepase, en conjunto, anualmente la cifra de 6127,661 m. c. y en cada cuartel y tramo lo que figura en el cuadro Resumen que se incluye a continuación.

RESUMEN CORTAS DE MEJORAS EN LOS 13 AÑOS HASTA FINALIZAR EL 3.º PERIODO

SECC.	TRAMO	SUBTR.	CLASE DIAMETRICA M. C.				Total
			7ª	8ª	5ª	4ª	
1ª	B	VI	125,655	1.703,491	7.574,645		
1ª	B	V	159,483	2.004,482	1.493,613		
1ª	B	IV	490,559				13.530,738
1ª	C	VI	464,921	1.481,669	6.268,393	9.538,458	
1ª	C	V	165,778	1.398,581	3.512,639		
1ª	C	IV	644,550				23.383,789
1ª	E	VI	14,518	211,257	989,141	2.975,048	
1ª	E	V	101,628	492,933	981,827		
1ª	E	IV	189,277				3.954,624
2ª	A	VI	25,729	873,728	2,199,686	10.521,872	
2ª	A	V	60,660	889,616	1,997,492		
2ª	A	IV	217,706	639,585			16.896,568
2ª	B	VI	124,308	628,572	4.231,391		
2ª	B	V	7,906	49,105			5.040,282
3ª	A	VI	398,798	1.589,349	2.462,231		
3ª	A	V	23,969	103,890			4.578,236
3ª	B	VI	355,192	2.143,506	4.986,800	1.154,164	
3ª	B	V	134,744	1.209,590			
3ª	B	IV	293,960				10.277,956
T O T A L			4.068,241	14.779,147	36.687,268	24.189,537	79.662,193

Los señalamientos de los aprovechamientos se realizarán, empleando para cada Cuartel, la subicación dada en función del diámetro, en la tabla de sílvas correspondiente.

La comprobación de esta subicación se efectuará, una vez apeados los árboles, bien tomando el diámetro en el centro y la longitud del fuste, para calcular la subicación general, en cuyo caso se deberá emplear los coeficientes de reducción calculados para cada cuartel; o bien haciendo esta subicación general al, una vez treccado el árbol, en cuyo caso no es preciso hacer ninguna corrección.

Los diámetros se tomarán con error menor de 1 cm. y la longitud del fuste, comprenderá desde su base hasta 6 cm. en punta delgada.

Consideramos necesario insistir, que en cualquier caso los tocos nunca podrán tener una altura superior a los 5 cm.

VALORARIO

DE

PROYECTOS

VALORACION DE LOS PRODUCTOS

Por las razones, ya señaladas en el Estudio Económico, hemos estimado el valor de la madera en pie y con corteza, procedente de las cortas en 2.000 pesetas m. c. y las leñas de caba en 100 pesetas m. c.

Los aprovechamientos de secas y desarraigadas, si se efectúan anualmente no sufrirá gran deterioro la calidad de la madera, y puede calcularse su depreciación en el 50 % para las secas y en un 20 % para las desarraigadas; con lo que resultarán 1.000 pesetas y 1.600 pesetas respectivamente el metro cubico con corteza.

En las muestras realizadas, se ha observado que los pines "Chamosos" (a-tados por el Frametes Pini), representa como máximo un 10% del total, pero teniendo en cuenta, que apesar de ello, tienen un aprovechamiento unas con otros del 80%, y tomáremos como precio de ellos 1.000 pesetas m. c. en pie y con corteza.

La madera de diámetro inferior a 20 cm. y la procedente de entresaca en las labores de Mojera, como se ha dejado constancia en el Estado Económico, su enajenación, será por subasta, y dada la variabilidad de precio a que puede resultar, considerando la diversidad de valores de los diversos trabajos a realizar por el rematante, su determinación se hará en la redacción del pliego de condiciones.

No hacemos constar, la valoración de los Productos Secundarios, puesto que el unico de ellos de relativa importancia, sería el de pastos, y estos son gratuitos para los vecinos de la Comunidad de la Villa y Tierra de Segovia; unicamente se percibe un canon, de los vecinos de Valsain, que no pertenecen a la susodicha Comunidad, pero su insignificancia, hace que no la consideremos a efectos de esta valoración.

De los estados del Plan de Cortas y de los precios antedichos, resulta la siguiente valoración de los aprovechamientos:

CORTA ORDINARIA ANUAL. -

20.182,958 m. c. de madera a 2.000 pts/m. c.	40.365.918,00 pts
2.242,551 m. c. de madera chamosa a 1.000 pts/m. c.	2.242.551,00 pts

1.500 Tm. de leña de cepa a 100 pts/Tm.	150.200,00 pts.
Total Corta Ordinaria anual	42.758.669,00 Pta.
Corresponde por Ha. y año	6.518;40 Pta.

CORTA EXTRAORDINARIA ANUAL DE SECOS Y DESARRAIGADOS.-

De los datos de las cortas de los últimos cinco años, que figuran en el Estado Forestal, se deduce que del total de pinos secos y desarraigados, el 22,3 %, corresponden a pinos secos.

Imago correspondieran dentro de esta clase de corta a:

- 2.794,876 m. c. de madera de arboles desarraigados
- y 670,933 m. c. de madera de arboles secos

su valoración es la siguiente:

2.794,876 m. c. a 1.600 pts/ m. c.	4.471.481,60 pts.
670,933 m. c. a 1.000 pts/ m. c.	670.933,00 pts.
189,748 Tm. de leña de cepas a 100 pts/Tm.	18.974,80 pts.
Total Valor anual de estas Cortas	5.161.409,40 Pta.
Corresponden por Ha. y año	782,60 Pta.

CORTA DE ENTRESACA Y MEJORAS ANUAL.-

5.518,075 m. c. d e madera a 2.000 pts/m. c.	11.036.150,00 pts
612,788 m. c. de madera chamosa a 1.000 pts/m. c	612.788,00 pts.
318,648 Tm. de leña de cepas a 100pts/Tm.	31.864,80 pts.
Total Valor anual de estas Cortas	11.674.802,80 Pta.
Corresponden por Ha. y año	1.784,60 Pta.

A continuación figuran los Cuadros Resumen de las Valoraciones de las Cortas Anuales Ordinaria y Extraordinaria.

RESUMEN DE VALORACION DE CORTAS ANUALES

Clase de CORTA	M A D E R A		L E Ñ A S		TOTAL	Pta Ha.
	M.C.	Pta.	Tn.	Pta.		
Ordinaria	20.182,959	40.365.918,00				
id.	2.242,551	2.242.551,00	1.500,200	150.200,00	42.752.669,00	6.361
Desarraigados y Secos	2.794,576	4.471.481,60	189,748	18.974,80		
y Secos	670,953	670.953,00			5.161.409,40	789
Entresaca y Mejora	5.515,075	11.030.150,00				
Mejora	612,786	612.786,00	318,648	31.864,80	11.674.800,00	1.724
T O T A L	32.619,000	59.593.839,60	2.008,596	201.039,60	59.487.979,20	88756

VALORACION DE LA CORTA EXTRAORDINARIA

AÑO	MADERAS		LEÑAS		TOTAL Pta.
	M. C.	Pta.	Tn.	Pta.	
1.955-56	9.000,000	18.000.000,00	2.227	222.700,00	
	1.000,000	1.000.000,00			19.222.700,00
	1.000,000	18.000.000,00	2.227	222.700,00	19.222.700,00
1.956-57	8.898,357	17.796.714,00			
	882,702	882.706,00	1.635	163.500,00	18.548.920,00
	9.287,053	18.735.420,00	1.635	163.500,00	18.948.920,00
1.957-58	9.287,575	18.515.152,00			
	1.089,730	1.089.730,00	3.320	332.000,00	21.026.882,00
	10.897,306	20.694.882,00	3.320	332.000,00	21.026.882,00
1.68-59	8.240,420	16.480.840,00			
	915,602	915.602,00	14 13	141.300,00	17.537.742,00
	9.156,022	17.396.442,00	1.413	141.300,00	17.537.742,00
1.959-70	8.172,003	16.344.006,00			
	1.019,111	1.019.111,00	1.881	188.100,00	19.551.217,00
	16.191,114	19.363.117,00	1.881	188.100,00	19.551.217,00

PLAN DE MEJORAS

PLAN DE MEJORAS

La Ley de Montes, obliga, a las Entidades Propietarias de Montes de Utilidad Pública, a destinar el 10 % del importe de los aprovechamientos, a la realización de las Mejoras a ejecutar. Bajo este supuesto la cantidad a destinada a realizar en este monte, para estos trabajos, sería: para los cinco primeros años, 1.965-66 a 1.969-70, de 7.871.057,92 Pts. y para los ocho últimos, de los trece que comprende el Plan Especial de esta Revisión Extraordinaria la cantidad de 5.948.787,92 Pts.

De este importe, habría que destinar en primer lugar, anualmente la tercera parte, como reintegro, del coste del estudio de la presente Revisión; y el resto se dedicaría a los trabajos propiamente de Mejora,

En el estado actual en que se encuentre esta masa, consideramos que esta cantidad no es excesiva ni mucho menos, si se quiere darle el tratamiento conveniente, del que tan necesitado se encuentra y que es preciso intensificar ahora para recuperar su retraso.

Es de advertir, como es lógico, que no será suficiente la redacción de este Proyecto, si no se lleva a la práctica en todas sus partes. Con los costes propuestos consideramos que la extracción de la madera vieja extracortable, se realice de acuerdo con las normas del Proyecto de Ordenación, pero es preciso atender con los adecuados cuidados culturales, a la creación y conservación de la masa joven, que ha de sustituirla y que en su día compondrá las existencias normales del Monte.

No ciframos el importe de los trabajos de Mejora, a realizar anualmente de acuerdo con la cantidad mencionada anteriormente, por dos razones: 1ª.- Por la especial índole administrativa de este Monte; 2ª.- Por que se ha propuesto destinar para mejoras el importe de la masa intermedia, que se extraiga, como consecuencia de los trabajos culturales.

Por lo tanto nos limitaremos a enumerar las distintas clases de trabajo que hay que realizar en este Monte, cuyo desarrollo y detalle, lo realizará el Ingeniero Ejecutor en las propuestas previas que se redactarán en cada

caso .

a) TRAZADO DE ORDENACIÓN

Señalamos la importancia de calles de separación de Cuarteles y Tramos, porque además de evitar el confusionismo en la localización de los trabajos cortas, sirven de red de cortafuegos, de los que hoy día está totalmente desistido este Monte.

En el Apeo de Cuarteles, quedan consignados las de apertura más urgentes no por ello consideramos las demás innecesarias, sino que, con su reseña que vamos establecer únicamente un orden de prelación.

Esta operación no resultará gravosa en la mayoría de los casos, porque su coste quedará compensado, con el importe del valor de los productos extraídos.

Todo lo anteriormente dicho, se refiere a la división dasográfica y dentro de ella hay que tener en cuenta, en primero lugar la fijación de los límites del Monte, completando el amojonamiento existente, de forma que no quede la menor duda de su trazado. En la actualidad existen dos perímetros dados, en que es de toda urgencia, realizar su declinación.

b) LABORES CULTURALES

En la gran mayoría del suelo, para conseguir la repoblación total de Tramos III dentro de los trece años que quedan para finalizar el tercer periodo bastará con un laboreo adecuado del mismo, que se limitará, a una labor superficial del terreno con anterioridad a la insemianción, a poder ser, mediante empleo de medios mecánicos; se realizará por fajas, siguiendo líneas de nitrosidad de 1,50 metros de anchura y separadas entre sí por otras sin labrar de 2,00 metros.

Esta labor se realizará únicamente en aquellas partes en que se ha producido en oспedamiento y que al arrastrar la madera procedente de las tallas no se consigarenover el terreno.

Tanto en estos lugares como en el resto de la superficie de estos montes, en el que transcurrido tres años no aparezca la repoblación, se ayu-

a la misma, con siembras, que se realizarán al finar del verano.

La semilla, deberá ser, de procedencia exclusiva del Monte de Valsain y obtenida en sequero solar preferentemente.

A medida que se van realizando las cortas extraordinarias en los Tramos I y II, se irán haciendo en los mismos las claras y limpias necesarias, en las que se extraerán, todo el matorral y se dejarán las repoblaciones con la relación de espaciamiento correspondiente a su edad, pudiendo servir para ello los resultados obtenidos por el Instituto de Investigaciones y Experiencias Forestales, últimamente.

A parte de esto, existe un buen número de subtramos con espesuras excesivas, ya que con un espaciamiento inferior a 14, hay 75 subtramos con una superficie 1.220,5759 Hétareas, que representa el 27,08 % de la superficie total del monte, en estos subtramos será preciso realizar claras, para dejarlos con la espesura normal, con el valor de los productos que se obtengan de esta operación, se cubrirán en lo posible los restantes trabajos culturales.

Aunque con retraso, en los tramos I y II, al terminar, en cada subtramo la corta extraordinaria, se procederá así mismo a labores del suelo y siembra en aquellas zonas en las que no exista repoblación.

c) VIGILANCIA DE INCENDIOS

La vigilancia de incendios, establecida en este Monte, hasta el presente ha dado resultados satisfactorios, pero al intensificar el tratamiento de la masa, el número de obreros que habrá constantemente en el mismo, muy superior al actual, ocasionará inevitablemente mayores riesgos de incendios, y al mismo tiempo proporcionará la mano de obra necesaria para combatirlos.

Es necesario para que esto último ocurra, que las brigadas de trabajo del Monte estén conectadas con los puestos de vigilancia, para que desde ellos se les transmita cualquier novedad que pueda ocurrir. Para conseguir este enlace, hay que aumentar el número de estos puestos, en la actualidad 3, con los otros 5 situados en torres metálicas dotadas con radiotelefonos y enlazadas con las Oficinas del Patrimonio Nacional en la Granja.

En cuanto al material de extinción, el único que ha demostrado hasta la fecha verdadera eficacia, es el empleo del Extintor de mochila, de los que de

4) CONSTRUCCIONES FORESTALES

En apeo de Cuarteles, se han citado aquellas vías de saca, cuya construcción se cree más necesaria. No precisamos más en este extremo, puesto que su trazado estará subordinado a la marcha de las cartas y forma en que se realice la explotación de las mismas.

e) INTRODUCCIÓN DE OTRAS ESPECIES

En los límites altitudinales de vegetación del Pino Sylvestris, se considere necesario la introducción de otras especies que permitan colchizar las partes altas del Monte, hoy día rasas.

Sobre este extremo queremos advertir, que debe excluirse totalmente el Pinus Uncinata, por las hibridaciones que se producen con el Silvestre, como recientemente se ha descubierto en varios montes de la Cordillera Iberica.

Por lo tanto con el fin de mantener la integridad de la raza de Valsa los ensayos se harán únicamente con razas manifiestamente mejores para estas alturas dentro del P. Silvestre, o con plantas de otros géneros.

RESUME

R E S U M E N

Los defectos principales encontrados en la masa de Valsain, pueden resumirse en los siguientes:

- a).- Existencias de pies de las clases diamétricas superiores, en los tramos I y II
- b).- Subtramos dentro de los tramos I y II, sin repoblación
- c).- Falta de trabajos culturales.
- d).- Aumento de número de pies de las clases superiores y disminución del número de pies de la primera clase.

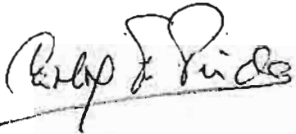

Para remediar esta situación, se propone:

- 1ª.- Corta extraordinaria en la cantidad prudente de existencias de las clases superiores, en los tramos I y II.
- 2ª.- Labores culturales, para conseguir, una rápida repoblación en estos tramos I y II
- 3ª.- Intensificación al máximo de los trabajos de limpias y claras, con lo que se conseguirá corregir lo apuntado en el Apartado d.
- 4ª.- Determinación de la masa cortable de los tramos III, para evitar que en lo sucesivo se reproduzca la situación citada en el Apartado a.

La realización de las posibilidades calculadas en este Proyecto, no podrán llevarse a cabo sin el cumplimiento de todas las medidas previstas.

Madrid 20 de Mayo de 1.965

Los Ingenieros de Montes

 Fdo: Carlos Fernandez Prida  Fdo: Emilio Benito Irigullen Fdo: A. Muñoz Avila